



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 004-2016-SE-GRL-CR: 26/01/2016

VISTO.-

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto, de fecha 26 de enero de 2016, a mérito del Acuerdo N° 006-2016-SO-GRL-CR de fecha 15.01.2016 mediante el cual se acordó Remitir el Expediente denominado Solicitud de cambio de nombre del Distrito de Sapuena por el de Saquena – Provincia de Requena – Departamento de Loreto, a la Comisión de Planeamiento con Informe Legal N° 015-2016 y con Oficio N° 2247-2015-GRL-GRPPAT/SGRPAT/OAT, y;

CONSIDERANDO:

Que, en uso de sus atribuciones, el Consejo Regional de esta entidad, según lo establecido en los artículos 13°, 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, artículos 1° y 2° numeral 01) del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR, de fecha 15/12/08, modificado por Ordenanza Regional N° 016-2011-GRL-CR, de fecha 16/12/11, y demás normas pertinentes, y estando a las diversas propuestas efectuadas en Sesión Extraordinaria de Consejo, con Dictamen N° 002-2016-CPPyAT de fecha 19 de enero del año 2016 y; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta anterior, el pleno del Consejo Regional de Loreto, **ACORDÓ por Unanimidad**

ARTÍCULO PRIMERO.- REFRENDAR LA PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DEL DISTRITO DE SAPUENA POR EL DE SAQUENA PROVINCIA DE RQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR LA PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE EL DISTRITO DE SAPUENA POR EL DE SAQUENA PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO, A LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA PROSEGUIR SU TRÁMITE A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE CONSEJO EFECTUAR LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PORTAL WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO www.regionloreto.gob.pe ASÍ COMO OFICIAR AL GOBERNADOR REGIONAL A EFECTO A QUE ACTÚE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES

Dado en la ciudad de Iquitos a los veintiséis días del mes de enero del dos mil dieciséis


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
CONSEJO REGIONAL DE LORETO
EDINSON GUERRAÑO SANCHEZ
CONSEJERO DELEGADO